



**Fair Trade USA**

**Estándar de Comercio: Prendas de Vestir  
y Productos del Hogar**

**Versión 1.1.0<sup>1</sup>**

**Mayo de 2017**

[www.FairTradeUSA.org](http://www.FairTradeUSA.org)

---

<sup>1</sup> Este Estándar está basado en las Obligaciones de los Compradores de Fair Trade USA para el proyecto piloto en Prendas de Vestir y Ropa de Cama con Certificación, y sustituye a ese documento.

## Contenido

Introducción .....	2
Alcance de las Opciones de Certificación y Etiquetado.....	3
Primas Comercio Justo .....	3
1.0 Relación a largo plazo y estable .....	4
1.1 Compromiso del Importador/Titular de la Marca con la Producción de Comercio Justo.....	4
1.2 Prácticas de Compra.....	4
2.0 Requisitos de Comercio.....	5
2.1 Requisitos básicos para las Compras con Certificación de Comercio Justo .....	5
2.2 Contratos con Fábricas .....	5
2.3 Contratos con Productores con Certificación de Comercio Justo .....	5
2.4 Retrocertificación .....	6

## Introducción

Fair Trade USA busca mejorar las condiciones laborales en la producción de prendas de vestir y productos para el hogar comprometiendo a: 1) las instalaciones para la fabricación, 2) los consumidores y 3) los compradores y las empresas que abastecen y venden estos productos. La premisa de nuestro trabajo en esta industria es similar a la de nuestro impactante trabajo en el sector de la agricultura. Las prácticas tradicionales de abastecimiento pueden ser muy desfavorables para los trabajadores que fabrican el producto. Mediante el establecimiento de estándares, la creación de un sistema estricto de certificación y la participación del consumidor final, Fair Trade brinda una oportunidad única de cambiar la naturaleza de las relaciones de abastecimiento, agregar valor en toda la cadena de suministro y brindar más beneficios a los trabajadores.

El modelo para las prendas de vestir y los productos del hogar que cuentan con la Certificación de Comercio Justo tiene las siguientes características:

- ❖ Las fábricas se comprometen a respetar estándares laborales reconocidos internacionalmente y a brindar mayores beneficios a los trabajadores. Estas fábricas deben rendir cuentas mediante auditorías y procedimientos para presentar quejas.
- ❖ Los compradores se comprometen a pagar una Prima Comercio Justo que beneficia directamente a los trabajadores y ofrecen planes que incluyen relaciones comerciales a largo plazo y precios que ayudan a que las fábricas respeten regularmente los estándares laborales y brinden beneficios duraderos a los trabajadores.
- ❖ Los consumidores deben ser capaces de identificar fácilmente los productos que cumplen con estos estándares. La evidencia muestra que están dispuestos a pagar más por los productos con Certificación de Comercio Justo, lo que enviará más dinero a la cadena de valores.
- ❖ El empoderamiento y el desarrollo de los trabajadores son indispensables para la Certificación de Comercio Justo. El enfoque principal para lograrlo se realiza mediante los derechos de libertad de asociación e ingresos que satisfacen las necesidades básicas de los trabajadores. El Estándar de Comercio Justo busca ir más allá de la norma de la industria en estos y otros problemas coherentes con la filosofía de Comercio Justo.
- ❖ Los productores de materias primas, como el algodón, pueden reunir los requisitos para la certificación según nuestros estándares agrícolas, entre los que se incluyen el Estándar de Trabajadores Agrícolas o el Estándar Para Pequeños Productores Independientes.
- ❖ En las prendas de vestir, el alcance de las fábricas que se puede certificar está limitado a la porción de Corte, Confección y Acabados<sup>2</sup>

Los estándares para Prendas de Vestir y Productos del Hogar de Comercio Justo, que están compuestos por un estándar para las fábricas y un estándar para los compradores, está orientado a aumentar los ingresos y a empoderar a los trabajadores de fábricas que elaboran los productos con Certificación de Comercio Justo.

---

<sup>2</sup> Para ver una lista completa de los términos de Comercio Justo, consulte el Glosario de Términos de FTUSA en <http://fairtradeusa.org/certification/standards/download-center>.

## Alcance de las Opciones de Certificación y Etiquetado

### 1. Opción 1: Certificación para Fábricas de Comercio Justo

Se realizan inspecciones en las fábricas, que deben cumplir con el Estándar para Fábricas de Prendas de Vestir y Productos del Hogar, y se debe otorgar la certificación al momento de realizar la producción. El Estándar para Fábricas de Fair Trade USA está basado en los estándares laborales principales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Estándar SA-8000 y los códigos de mejores prácticas de otras iniciativas de múltiples interesados y fue desarrollado a través de consultas extensas con las partes interesadas. Fair Trade USA designa auditores aprobados y metodologías de control, y toma las decisiones de certificación sobre los hallazgos.

### 2. Opción 2: Materiales con Certificación de Comercio Justo

Los compradores tienen la opción de comprar materiales de Comercio Justo que, al momento de la publicación de este estándar, están limitados al algodón con Certificación de Comercio Justo. El algodón debe provenir de productores que cuentan con certificación de Fair Trade USA o que están registrados allí y se debe comprar según los estándares de Comercio Justo. Comuníquese con Fair Trade USA para obtener una lista de los productores de algodón registrados de Comercio Justo.

### 3. Opción 3: Materiales y Fábricas con Certificación de Comercio Justo

Todos los materiales y procesos de fabricación certificables cuentan con Certificación de Comercio Justo. Esto incluye las materias primas (por ejemplo, el algodón) y la fabricación. Es posible que el producto contenga acabados que no tienen Certificación de Comercio Justo.

## Primas Comercio Justo

Intención: Las Primas Comercio Justo están diseñadas para ayudar a que los trabajadores creen una vida mejor para ellos mismos. Los trabajadores eligen democráticamente cómo se asignan los fondos de las Primas Comercio Justo: como un bono en efectivo, una inversión para las necesidades de la comunidad o una combinación de los dos. Las primas se pueden aplicar a los productores del material, los trabajadores de las fábricas o los dos:

#### A) SI COMPRA ALGODÓN CON CERTIFICACIÓN DE COMERCIO JUSTO:

**Se deben pagar los precios mínimos del algodón de Comercio Justo y las primas sociales.** Esto garantiza que se les paga un precio justo a los agricultores que producen el algodón que se utiliza para el producto y que las condiciones de trabajo son justas. Los precios y las primas del algodón de Comercio Justo se pueden encontrar en: <http://www.fairtradeusa.org/certification/standards>. Los primeros compradores pagan la prima a los productores. El algodón también se puede certificar una vez que los productores lo vendieron mediante un procedimiento que se conoce como "retrocertificación", que también se explica a continuación.

#### B) SI PROVIENE DE UNA FÁBRICA QUE CUENTA CON CERTIFICACIÓN DE COMERCIO JUSTO:

**Las Primas Comercio Justo se deben pagar a los trabajadores.** Ganan esta Prima Comercio Justo además del salario habitual y de cualquier programa social que la ley o este estándar requieran o que les provea la instalación. El importador/titular de la marca paga la Prima Comercio Justo en una cuenta bancaria de Prima Comercio Justo separada. El nivel de la Prima Comercio Justo depende del nivel de salario evaluado en la fábrica y de cómo se acerca al límite del concepto de salario digno, y se calcula utilizando una metodología de canasto de mercado. Las evaluaciones de sueldos son realizadas por organizaciones

externas en el país de fabricación. En las fábricas donde los trabajadores reciben sueldos más altos, se requieren primas más bajas. Los requisitos completos se indican en la sección Estándar de Comercio.

Según se describe en el Estándar para Fábricas, en las fábricas, los trabajadores deciden democráticamente cómo se asignan los fondos de las Primas Comercio Justo. Se pueden distribuir entre todos los trabajadores de producción como bonos en efectivo, se pueden colocar en un fondo colectivo de inversión social o se pueden combinar las dos opciones. Cuando la Prima se distribuya como bonos en efectivo, el bono se dividirá en partes iguales entre todos los trabajadores que estén empleados en el momento de la producción de Comercio Justo, independientemente de su puesto o de si trabajaron en el producto de Comercio Justo.

Cuando la Prima se utilice para inversiones colectivas, el Comité Comercio Justo decidirá cuáles serán las inversiones, como se describe a continuación. Entre los ejemplos de inversiones colectivas se incluyen los siguientes: iniciativas para la salud, préstamos para microempresas, guardería, alfabetización y habilidades para la vida, fondos para las viviendas, iniciativas para la educación y escuelas. Cuando haya inmigrantes, se podrá considerar realizar inversiones que satisfagan sus necesidades, como ayuda legal, educación sobre derechos legales, asistencia al viajero o una clínica para satisfacer las necesidades de la salud preventiva.

El Comité Comercio Justo maneja la cuenta de Prima Comercio Justo. Los trabajadores constituyen una mayoría en el Comité Comercio Justo y serán elegidos de forma democrática e independiente de la influencia de la administración. El Comité Comercio Justo es responsable de manejar en forma conjunta la Prima Comercio Justo, invertirla y gastarla para lograr mejoras en las vidas de los trabajadores. Las responsabilidades y los requisitos completos del Comité Comercio Justo se describen en el Estándar para Fábricas de Comercio Justo y se realizan auditorías sobre la composición y las actividades del Comité, como parte de la auditoría de la instalación.

## **1.0 Relación a largo plazo y estable**

### **1.1 Compromiso del Importador/Titular de la Marca con la Producción de Comercio Justo**

Los compradores deben establecer objetivos y comunicarlos para las ventas de Comercio Justo y proporcionar apoyo de marketing y comercialización para ayudar a que los productos tengan éxito. Si las ventas de los productos tienen éxito, los compradores deberán comprometerse para seguir trabajando con los proveedores existentes y para repetir o aumentar los pedidos de Comercio Justo, según la demanda del producto.

### **1.2 Prácticas de Compra**

Los compradores y los proveedores deben realizar los mejores esfuerzos para trabajar juntos e implementar las prácticas de compras que permitirán que el proveedor cumpla con el Estándar, y deberán reconocer el hecho de que (1) la falta de cumplimiento en las fábricas generalmente se comparte entre la administración de la fábrica y el comportamiento del comprador y que (2) la falta de precisión de los pronósticos, los cambios de productos de último minuto y los tiempos cortos de entrega pueden afectar negativamente las condiciones laborales.

## 2.0 Requisitos de Comercio

### 2.1 Requisitos básicos para las Compras con Certificación de Comercio Justo

- i. **Los importadores y los titulares de la marca deben firmar un Acuerdo de Certificación y Licencia de Fair Trade USA.**
- ii. Todas las entidades que asumen la propiedad de un producto con Certificación de Comercio Justo de cualquier forma o que manejen el precio y la prima de Comercio Justo deben contar con certificación de Fair Trade USA o estar registrados allí. Los operadores que cuenten con certificación FLO-CERT también deben estar registrados en Fair Trade USA.
- iii. Los contratos y la documentación de las transacciones de los productos con Certificación de Comercio Justo deben indicar el ID de Comercio Justo de la Organización de Productores (si corresponde), el ID de Comercio Justo de la Fábrica y el ID de Comercio Justo del Exportador (si corresponde). Los ID de Comercio Justo son suministrados en el registro de Comercio Justo disponible en el Portal de Socios de Fair Trade USA o se pueden solicitar a Fair Trade USA.
- iv. Los importadores y los titulares de la marca no pueden ingresar en contratos nuevos con fábricas que han perdido la certificación o que han optado por no continuar su Certificación de Comercio Justo.

### 2.2 Contratos con Fábricas

Los importadores y los titulares de la marca deben observar las siguientes reglas cuando ingresen en contratos con fábricas que tienen Certificación de Comercio Justo:

- i. Los importadores y los titulares de la marca son responsables de pagar la Prima Comercio Justo al Comité Comercio Justo de la fábrica. La documentación de esta transacción debe estar disponible y se debe suministrar según se lo solicite hasta dos años después de la fecha de transacción. La Prima es de un mínimo del 1 % y un máximo del 10 % del valor FOB (Free on Board), según el nivel de salarios evaluado en la fábrica. A pesar de que la prima se calcula sobre el precio FOB de la factura, se paga después de la factura y directamente a la cuenta de Prima de Comercio Justo. Si los salarios evaluados alcanzan el límite del concepto de salario digno, la Prima Comercio Justo se establece al 1 %. Si los salarios evaluados se encuentran más cerca del límite del concepto de salario digno que del salario mínimo, la Prima Comercio Justo se establece al 5 %. Si los salarios evaluados están más cerca del salario mínimo que del concepto de salario digno, la Prima Comercio Justo se establece al 10 %.
- ii. Los contratos deben incluir el texto “Fair Trade USA Apparel and Home Goods Standards apply” o la traducción correspondiente según el país, y deben establecer que el producto tendrá certificación de Fair Trade USA.
- iii. Para los Materiales con Certificación de Comercio Justo, las Organizaciones de Productores (y exportadores, cuando corresponda) se deben identificar por nombre e ID de Comercio Justo.

### 2.3 Contratos con Productores con Certificación de Comercio Justo

Los compradores deben cumplir con el Estándar de Comercio de Fair Trade USA (para los productos agrícolas) cuando ingresen a contratos con Productores con Certificación de Comercio Justo, como el algodón. El Estándar de Comercio Justo se encuentra disponible en: <http://www.fairtradeusa.org/certification/standards>

## **2.4 Retrocertificación**

Las compras de Comercio Justo de productos que se venderán con la etiqueta de Comercio Justo deben declararse como Comercio Justo al momento de la compra. En algunas circunstancias, los socios de Fair Trade USA pueden solicitar la retrocertificación de su producto elegible, es decir, declarar el producto como producto con Certificación de Comercio Justo después de la compra. Fair Trade USA se reserva el derecho a denegar las solicitudes de retrocertificación.